



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

"EL CAMBIO ESTÁ EN MARCHA"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 368-2021-MDNCH

Nuevo Chimbote, 04 de octubre de 2021

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo II-Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 81-2020-MDNCH de fecha 22 de diciembre del 2020 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, para el ejercicio fiscal 2021, por un monto total de Noventa y Un Millones Seiscientos Diecinueve mil Veintinueve y 00/100 Soles (S/ 91,619,029.00);

Que, el numeral 13.1 del artículo 13 del Decreto legislativo 1440 decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público indica el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Que, el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público indica **“Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.”**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

"EL CAMBIO ESTÁ EN MARCHA"

Que, el literal a del numeral 28.1 del artículo 28 de la directiva N° 007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" indica "La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 3/GL. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan, así como el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por decreto supremo, o el dispositivo legal que sustenta la autorización por el cual no se encuentran comprendidos dentro de los referidos límites de incorporación";

De conformidad con lo prescrito en el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del el Sistema Nacional de Presupuesto Público; y con facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972

SE RESUELVE

Artículo 1. Objeto

Autorizase la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote del Departamento de Ancash, para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de S/ 438,549.00 (Cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos cuarenta y nueve Y 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO

09-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1.3. 2 5. 2 3 ESTUDIOS URBANOS Y SANEAMIENTO FISICO S/ 35,825.00

1.3. 2 9. 1 6 ANUNCIOS Y PROPAGANDA S/ 19,748.00

1.3. 3 9. 2 7 SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS S/ 27,087.00

Y VERIFICACIONES

2 1. 6 1 INFRACCIONES DE COMERCIALIZACION S/ 49,647.00

2 1. 6 99 OTRAS MULTAS S/ 6,242.00

RECURSOS DETERMINADOS

08- IMPUESTOS MUNICIPALES

1.1. 2 1. 1 1 PREDIAL S/ 300.000.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

"EL CAMBIO ESTÁ EN MARCHA"

TOTAL INGRESOS

S/ 438,549.00

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

:300232 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA:

9001-ACCIONES CENTRALES

PROYECTO/PRODUCTO

:

3999999-SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

:

5000003-GESTION ADMINISTRATIVA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

02-RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADOS

09-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GASTO CORRIENTE

2.3 BIENES Y SERVICIOS

S/ 138,549.00

5-RECURSOS DETERMINADOS

08-IMPUESTOS MUNICIPALES

GASTO CORRIENTE

2.3 BIENES Y SERVICIOS

S/ 300,000.00

TOTAL PLIEGO

S/ 438,549.00



Artículo 2. Codificación

Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

"EL CAMBIO ESTÁ EN MARCHA"

Artículo 3. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planificación y Presupuesto, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4. Presentación de la Resolución

Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial del Santa -Chimbote.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVO CHIMBOTE

Sr. Crecencio Domingo Caldas Egúsqiza
ALCALDE



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 02 - ANCASH
PROVINCIA : 18 - SANTA
PLIEGO : 09 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE [300232]

NOTA 0000001046

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 04/10/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
JUSTIFICACIÓN: POR EL CREDITO SUPLEMENTARIO MAYORES INGRESOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 04/10/2021
DOCUMENTO: 102 | RA N° 368-2021-MDNCH

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0023 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		138,549
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		138,549
5 GASTOS CORRIENTES		138,549
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		138,549
TOTAL:		138,549

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		138,549
1.3.2 5.2 3 ESTUDIOS URBANOS Y SANEAMIENTO FISICO		35,825
1.3.2 9.1 6 ANUNCIOS Y PROPAGANDA		19,748
1.3.3 9.2 7 SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES		27,087
1.5.2 1.6 1 INFRACCIONES DE COMERCIALIZACION		49,647
1.5.2 1.6 99 OTRAS MULTAS		6,242
TOTAL:		138,549



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 02 - ANCASH
PROVINCIA : 18 - SANTA
PLIEGO : 09 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE [300232]

NOTA 0000001051

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 04/10/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
JUSTIFICACIÓN: POR MAYORES INGRESOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 04/10/2021
DOCUMENTO: 102 | RA N° 368-2021-MDNCH

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0023 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		300,000
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		300,000
5 GASTOS CORRIENTES		300,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		300,000
TOTAL:		300,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		300,000
1.1.2 1.1 1 PREDIAL		300,000
TOTAL:		300,000

